



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 12 JUL 2023

VISTO el expediente CC-N° 440/2023 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de tareas de relevamiento, actualización de las redes de agua y cloaca de la ciudad, así como también de conexiones domiciliarias, lectura de Micro/Macro medidores, seguimiento, monitoreo de loggers y ruptoras de presión en la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 329/2023 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 134/2023, se aprobaron las Condiciones Generales, Cláusulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 134/2023.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 4011/2023 obra la oferta presentada por el MMO Gerónimo Martín Ocampo D.N.I. 37.455.623, quien cotizó para los meses de julio y agosto del 2023 la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL CUARENTA CON 87/100 (\$ 313.040,87.-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 inclusive, la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCO CON 76/100 (\$ 350.605,76.-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 1.677.899,02.-).

Que tomó intervención el Jefe del Departamento Técnico de Redes y la Directora de Recursos Humanos y Haberes a cargo de esta Dirección Provincial ambos indicando continuar con el trámite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 203/2023, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608UG y UC2600 imputando los montos correspondientes para el ejercicio del presente año.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 134/2023 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 1.677.899,02.-), para el servicio de tareas de relevamiento, actualización de las redes de agua y cloaca de la ciudad, así como también de conexiones domiciliarias, lectura de Micro/Macro medidores, seguimiento, monitoreo de loggers y ruptoras de presión en la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial.. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 134/2023 al el MMO Gerónimo Martín Ocampo D.N.I. 37.455.623, por el servicio enunciado en el artículo primero, cuyos honorarios serán para los meses de julio y agosto del 2023 la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL CUARENTA CON 87/100 (\$ 313.040,87-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 inclusive, la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCO CON 76/100 (\$ 350.605,76), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 1.677.899,02.-), efectivizándose a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608 y UGC 2600, del

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S N° 1221 / 2023.-

Cristian Pol REYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

ST. COPIA REBIBI...
MAY 1968
Region 10
1000
1000

